

**CBN – 1038 - INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL  
INTERNO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

**CONTROL INTERNO  
INFORME DE LA GESTIÓN 2020  
IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**

**31 DE ENERO DE 2021**

## Contenido

DATOS GENERALES .....	2
CONDICIONES GENERALES .....	2
1 INFORME DE GESTIÓN .....	2
1.1 ROLES DE LA ASESORIA DE CONTROL INTERNO .....	4
1.1.1 LIDERAZGO ESTRATÉGICO .....	4
1.1.2 ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN .....	6
1.1.3 RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL EXTERNOS .....	7
1.1.4 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO .....	7
1.1.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....	10
1.2 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO .....	13
1.2.1 PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS .....	13
1.2.2 PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA .....	17
1.3 INFORMES DE LEY .....	20
1.4 ADICIONALES .....	26
2 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS .....	28
3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS .....	30
4 PROGRAMA, ESTUDIOS, PROYECTOS .....	30
5 OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO .....	30
6 EJECUCIONES PRESUPUESTALES .....	30
7 CONTRATACIÓN ESTATAL .....	30
8 REGLAMENTO Y MANUALES .....	31

**CBN – 1038 - INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

(Según ley 951 del 2005)

*“Por la cual se crea el acta de informe de gestión”*

Fecha de presentación del Acta de Informe de Gestión	aaaa	mm	dd	Ciudad	Departamento	País
	2021	01	31	Bogotá	Cundinamarca	Colombia

**DATOS GENERALES**

<b>Entidad (Razón Social):</b>	Caja de la Vivienda Popular
<b>Nombres y apellidos:</b>	Ivonne Andrea Torres Cruz
<b>Tipo y número de identificación:</b>	CC 52.435.143
<b>Teléfono de contacto:</b>	3494520 Ext 110 - 111
<b>Nombre del cargo:</b>	Asesora de Control Interno

<b>Marcar con una X la condición de la presentación:</b> Informe de la gestión adelantada por la Asesoría de Control Interno, correspondiente a la vigencia 2020.	<b>Retiro</b>	<b>Separación del Cargo</b>	<b>Ratificación</b>
	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>

PERIODO REPORTADO DE LA GESTIÓN							
<b>Desde</b>	aaaa	mm	dd	<b>Hasta</b>	aaaa	mm	dd
	2020	01	01		2020	12	31

**CONDICIONES GENERALES**
**1 INFORME DE GESTIÓN**

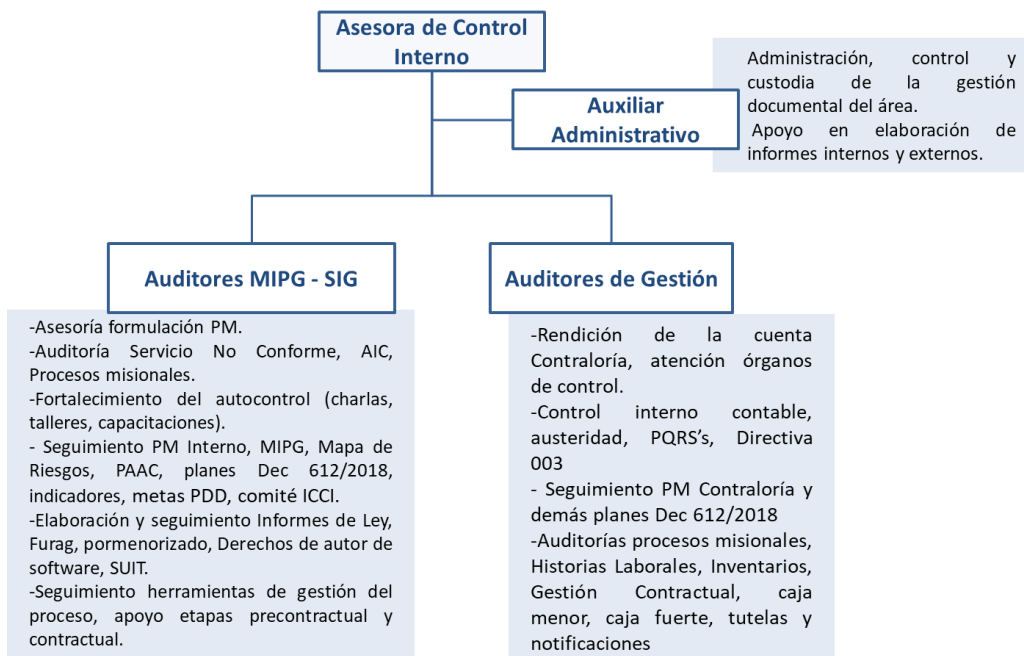
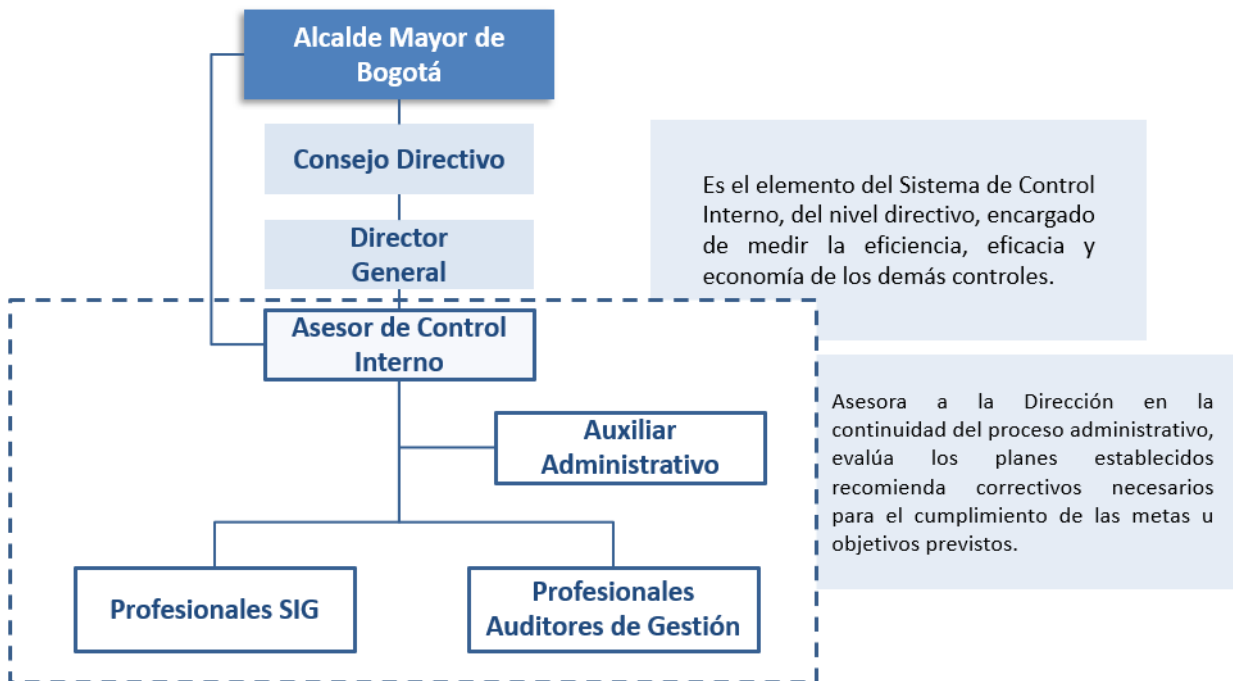
La gestión que realiza la Asesoría de Control Interno se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 12 literal j, Resolución 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá en su artículo 15, lo normado en el Título 21 “Sistema de Control Interno” del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” en su artículo 2.2.21.5.3, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública” donde se describen los 5 roles de las Oficinas de Control Interno:

- Liderazgo Estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control

En cumplimiento de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la cual se encuentra Reglamentada por el Decreto Nacional 4632 de 2011, en el artículo 8° Designación del responsable de Control Interno, el cual se hará por la máxima autoridad administrativa de la respectiva Entidad Territorial y será por un período fijo de cuatro (4) años. De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de esta, se nombra mediante Decreto 745 del 26 de diciembre de 2017, a la Ingeniera Ivonne Andrea Torres Cruz en el empleo de Asesor de Control Interno Código 105 Grado 01 de la Caja de Vivienda Popular.

Por otra parte, se denota que en su funcionalidad Control Interno cuenta con el siguiente organigrama o planta de personal del área, la cual está estructurada así: Alcalde Mayor de Bogotá como máxima autoridad de la Entidad Territorial, Consejo Directivo, Director General de la Caja de la Vivienda Popular, Asesor de Control Interno y su equipo de trabajo:

**Ilustración 1. Estructura y detalle Asesoría de Control Interno - ACI**



Fuente: Elaboración Propia

En cumplimiento del artículo 17 del Decreto 648 de 2017. La Asesoría de Control Interno realizó la siguiente gestión para cada uno de sus roles:

## 1.1 ROLES DE LA ASESORIA DE CONTROL INTERNO

### 1.1.1 LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Con respecto al sistema de control interno, mediante la Resolución 5658 del 13 de diciembre de 2018 y posteriormente actualizada por la Resolución 4029 del 18 de agosto de 2020 se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) de la Caja de la Vivienda Popular, en la cual se dieron las siguientes reuniones, cumpliendo con las funciones designadas en la resolución; el Comité CICCI sesionó durante el 2020 siete (7) veces en las siguientes fechas:

- 1) 28 de enero.
- 2) 23 de junio.
- 3) 30 de julio.
- 4) 18 de septiembre.
- 5) 23 de octubre.
- 6) 27 de noviembre.
- 7) 22 de diciembre.

En este espacio se presentaron y se decidieron sobre los siguientes temas:

- Resultados Plan Anual de Auditorías 2019.
- Presentación Plan Anual de Auditorías 2020, deliberación y aprobación.
- Aprobación Plan de Trabajo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI.
- Estado del Sistema de Control Interno.
- Presentación de la Resolución 5658 de 2018.
- Presentación de la Resolución 4029 de 2020.
- Estados financieros de la Entidad.
- Ejecución presupuestal.
- Resultados seguimiento al cumplimiento del estatuto de auditoría interna y código de ética del auditor Vigencia 2019 y 2020.
- Propuesta de modificación del Plan Anual de Auditorías Versión 2.
- Resultados Planes de Mejoramiento Interno y Externo.
- Presentación análisis resultados FURAG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.
- Resultados evaluación del mapa de riesgos de proceso y de corrupción.
- Pertinencia de la Política de Administración del Riesgo a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.
- Presentación del estado de los riesgos de los procesos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.
- Seguimiento al plan de trabajo Comité CICCI.
- Metodología de la Evaluación Anual por Dependencias
- Presentación de la ejecución presupuestal (Funcionamiento e Inversión) al 26 de noviembre de 2020 a cargo de la Subdirección Financiera.
- Presentación de Resultados de informes de Auditoría, seguimiento y evaluación realizados por la Asesoría de Control Interno.
- Resultados seguimiento al cumplimiento del estatuto de auditoría interna y código de ética del auditor Vigencia 2020.
- Seguimiento compromisos Comité Directivo 2020 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

- Presentación resultados Evaluación Institucional por Dependencias vigencia 2019.
- Avance en el Plan Anual de Auditorías a cargo de la Asesora de Control Interno.
- Estados financieros de la Entidad a cargo de la Subdirección Financiera.
- Reporte seguimiento y recomendaciones cumplimiento metas PDD.

Con respecto a la asesoría en temas para toma de decisiones, la asesoría de control interno hizo recomendaciones sobre las siguientes temáticas en sus diferentes auditorías:

- Definir procedimiento de atención auditorías.
- Garantizar la veracidad, calidad, completitud y oportunidad de la información para rendición de las cuentas.
- Formular PM efectivos, razonables y cumplibles.
- Ejecutar adecuada supervisión.
- Publicar oportunamente en SECOP.
- Mantener unicidad de expedientes contractuales.
- Realizar oportunamente las conciliaciones SIPROJ, inmuebles, bancarias y de cartera.
- Mantener la razonabilidad de los estados financieros.

Además, la Asesoría de Control Interno les hizo seguimiento a los siguientes temas:

- **Verificación de la oportunidad y contenido de las herramientas de gestión de la CVP y su seguimiento: PAG, PAAC, mapa de riesgos:** Se recabó, y se analizó la información de tal manera que se tuvo en cuenta para la elaboración de tres informes de seguimiento PAAC.
- **Realizar seguimiento a la racionalización de trámites y OPAs en el SUIT:** Se realizó el seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno a la estrategia de racionalización de los recibos de pago de la Subdirección Financiera. Se produjeron dos informes de seguimiento de racionalización de tramites por parte de la Asesoría de Control Interno.
- **Realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Se hizo el seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, del cual resulto un informe de “Informe Seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información”, realizado el 17 de diciembre de 2020.
- **Seguimiento al Plan Institucional de Archivos – PINAR:** Se realizó el seguimiento al Plan Institucional de Archivos, de este seguimiento se generó un informe de “El Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Archivos – PINAR – vigencia 2019, realizado el 29 de mayo de 2020.
- **Seguimiento al Plan Anual de Vacantes:** Se realizó el seguimiento al Plan Anual de Vacantes, de este seguimiento se elaboró un informe de “Informe de Seguimiento al Plan Anual de Vacantes – Vigencias 2019 y 2020, realizado el 01 de julio de 2020.
- **Seguimiento al Comité de Conciliación:** Se solicitó información y se analizó con el fin de realizar el informe del Seguimiento al Comité de Conciliación, donde se entregó el Informe el 30 de junio a todos los miembros del Comité.
- **Seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI:**

- **Realizar los trámites pertinentes para la aprobación del plan de acción del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Se diseñó el plan de trabajo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual fue entregado y aprobado en el Comité CICCI del 28 de enero de 2020.

#### Anexos:

- Anexo 001 - Resolución 4029 18Ago2020 Comité Control Interno CVP.
- Anexo 002 - Actas del Comité CICCI 2020.
- Anexo 003 - Plan Anual de Auditorías.
- Anexo 004 - Informe Seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Anexo 005 - El Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Archivos – PINAR – vigencia 2019 y 2020.
- Anexo 006 - Informe de Seguimiento Comité de Conciliación 2020.
- Anexo 007 - Formula Plan de acción del CICCI 2020.
- Anexo 008 - El Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Archivos – PINAR – vigencia 2019.
- Anexo 009 - Informes Racionalización de tramites 2020.

#### 1.1.2 ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Asesoría de Control Interno (ACI) realizó la revisión y actualización del Normograma del proceso Evaluación de la Gestión de manera mensual durante el primer semestre del 2020, para el segundo semestre del año, se actualizó el Normograma del proceso Evaluación de la Gestión con periodicidad trimestral.

Así mismo, la ACI participó en el diagnóstico para determinar la calificación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información, impulsado desde la Procuraduría General de la Nación.

Contribuyendo al enfoque de la prevención, la ACI hizo seguimiento a la gestión de riesgos institucional durante la revisión del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, donde también se revisaron las estrategias implementadas en el componente de transparencia y acceso a la información.

También, se realizaron capacitaciones y talleres sobre los siguientes temas: análisis causal para la formulación de planes de mejoramiento (enero y septiembre), 208-CI-Pr-05 Procedimiento gestión de la mejora (agosto), retroalimentación del Informe Análisis de deficiencias y alternativas de solución sobre la información entregada a la Asesoría de Control Interno (octubre), casos de coerción en marco de la prevención de los riesgos (noviembre), para el fortalecimiento y aplicación del principio de autocontrol dentro de la Caja de la Vivienda Popular.

Por último, la ACI gestionó el proceso de contratación de la Auditoría Interna de Calidad bajo el estándar ISO 9001:2015, de acuerdo con cumplimiento de los requisitos tanto técnicos como jurídicos, COTECNA fue la empresa que realizó la auditoría interna de calidad mediante contrato 333-2020 en el mes de agosto.

#### Anexos:

- Anexo 010 - 208-PLA-Ft-20 NORMOGRAMA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN - Revisión diciembre 31 de 2020.
- Anexo 011 - Reporte de Cumplimiento - Resultados – Matriz Cumplimiento ITA CVP 2020.
- Anexo 012 - Informe Tercer Seguimiento Mapa de Riesgos y PAAC 2020.
- Anexo 013 – Capacitaciones 2020.
- Anexo 014 – Memorando legalización contrato 333 de 2020.

#### 1.1.3 RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL EXTERNOS

La Asesoría de Control Interno dio atención en la revisión de las acciones abiertas, en curso y vencidas en la ejecución de los Planes de Mejoramiento de las auditorías de regularidad PAD 2019 código 59, auditorías de desempeño PAD 2020 código 244, PAD 2020 CODIGO 64 y PAD 2020 código 70 relacionados con los siguientes temas:

- “Evaluar la gestión de las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar de la caja de la vivienda popular con corte a abril 30 de 2020”.
- “Evaluación de la gestión fiscal de la culminación de los proyectos de vivienda de interés prioritario – VIP de arborizadora baja, manzana 54 y 55, portales de arborizadora y proyecto la casona”.
- “Evaluación al convenio interadministrativo No 103 de 2013, suscrito entre la Caja de Vivienda Popular y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal Sur, por valor de \$9.853.927.335 relacionados con el Valor Único de Reconocimiento -VUR- que asigna la Caja de la Vivienda Popular CVP, a población que habita en zonas de alto riesgo no mitigable”

#### Anexos:

- Anexo 015 - Informe Auditoría de Desempeño Evaluar la Gestión de las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar de la CVP PAD 2020 Contraloría.
- Anexo 016 - Informe Auditoría de desempeño terminación Proyectos VIS y VIP PAD 2020 Contraloría.
- Anexo 017 - Informe Auditoría de desempeño Evaluación al convenio interadministrativo No 103 de 2013, PAD 2020 Contraloría.

#### 1.1.4 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a los riesgos de la Caja de la Vivienda Popular a través del seguimiento realizado al PAAC 2020, se realizaron 3 seguimientos en el 2020, con cortes a 30 de abril para el primer seguimiento, del 01 de enero al 05 de octubre para el segundo seguimiento y del 01 de enero al 31 de diciembre para el tercer seguimiento.

Se realizó el primer seguimiento a la Matriz de riesgos de proceso y de corrupción de la CVP a corte 31 de abril de 2020 y se generó informe el cual está publicado en la página web, para el primer seguimiento se obtuvieron los siguientes resultados por proceso:



**Tabla 1. Calificación por proceso del primer seguimiento al PAAC 2020.**

Procesos	Calificación
1. Gestión Estratégica	22%
2. Gestión de Comunicaciones	55%
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	48%
4. Reasentamientos Humanos	9%
5. Mejoramiento de Vivienda	8%
6. Mejoramiento de Barrios	11%
7. Urbanizaciones y Titulación	50%
8. Servicio al Ciudadano	4%
9. Gestión Administrativa	33%
10. Gestión Financiera	32%
11. Gestión Documental	33%
12. Gestión del Talento Humano	0%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	67%
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	24%
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	17%
16. Evaluación de la Gestión	17%
<b>Total general</b>	<b>26%</b>

Fuente: Informe del primer seguimiento al PAAC 2020 con corte al 31 de abril de 2020.

Por otra parte, se realizó el segundo seguimiento a la Matriz de riesgos de proceso y de corrupción de la CVP a corte 05 de octubre de 2020 y se generó informe el cual está publicado en la página web, para el segundo seguimiento se obtuvieron los siguientes resultados por proceso:

**Tabla 2. Calificación por proceso del segundo seguimiento al PAAC 2020.**

Procesos	Calificación
1. Gestión Estratégica	74.45%
2. Gestión de Comunicaciones	77.78%
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	66.36%
4. Reasentamientos Humanos	83.64%
5. Mejoramiento de Vivienda	10%
6. Mejoramiento de Barrios	0%
7. Urbanizaciones y Titulación	78.42%
8. Servicio al Ciudadano	87.50%
9. Gestión Administrativa	100%
10. Gestión Financiera	70.30%
11. Gestión Documental	73.96%
12. Gestión del Talento Humano	62.50%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	100%
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	86.90%
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	100%
16. Evaluación de la Gestión	25.00%
<b>Total general</b>	<b>63.81%</b>

Fuente: Informe del segundo seguimiento al PAAC 2020 con corte al 05 de octubre de 2020.

Finalmente, se realizó el tercer seguimiento a la Matriz de riesgos de proceso y de corrupción de la CVP a corte 31 de diciembre de 2020 y se generó informe el cual está publicado en la página web, para el tercer seguimiento se obtuvieron los siguientes resultados por proceso:

Tabla 3. Calificación por proceso del tercer seguimiento al PAAC 2020.

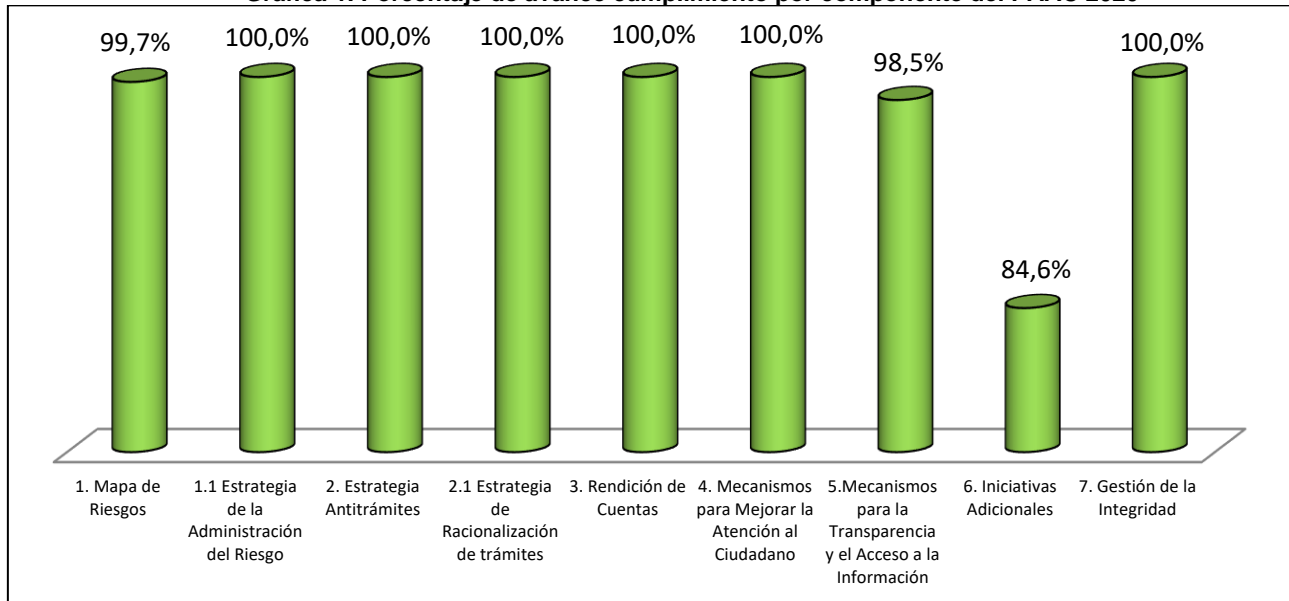
Procesos	Calificación
1. Gestión Estratégica	100%
2. Gestión de Comunicaciones	100%
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	100%
4. Reasentamientos Humanos	100%
5. Mejoramiento de Vivienda	100%
6. Mejoramiento de Barrios	100%
7. Urbanizaciones y Titulación	100%
8. Servicio al Ciudadano	100%
9. Gestión Administrativa	100%
10. Gestión Financiera	100%
11. Gestión Documental	94%
12. Gestión del Talento Humano	100%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	100%
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	100%
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	100%
16. Evaluación de la Gestión	100%
<b>Total general</b>	<b>99.7%</b>

Fuente: Informe del tercer seguimiento al PAAC 2020 con corte al 31 de diciembre de 2020.

Se evidencia como se desarrolló el cumplimiento de las acciones planteadas para la mitigación del riesgo en cada uno de los tres seguimientos, pasando de un cumplimiento en el primer seguimiento del 26%, a un cumplimiento del 63.81% en el segundo seguimiento y a un 99.7% de porcentaje de cumplimiento final en el tercer seguimiento.

A continuación, se muestra la calificación final del avance de cumplimiento por componente del PAAC para el 2020.

Gráfica 1. Porcentaje de avance cumplimiento por componente del PAAC 2020



Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 3er cuatrimestre 2020

Adicionalmente, la Asesoría de Control Interno realizó Seguimiento al Comité técnico de inventarios de bienes inmuebles y al Comité técnico de inventarios de bienes muebles, se cuenta con el informe de seguimiento al Comité técnico de inventarios de bienes inmuebles y con el informe de seguimiento al Comité técnico de inventarios de bienes muebles, dichos informes fueron enviados a todos los integrantes de ambos comités y se encuentran publicados en página web.

#### Anexos:

- Anexo 018 - 208-PLA-Ft-05 Matriz de Seguimiento Mapa de Riesgos y PAAC 3er Seguimiento 2020 V4.
- Anexo 019. Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 1er Cuatrimestre 2020.
- Anexo 020. Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2do Cuatrimestre 2020.
- Anexo 021. Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 3er Cuatrimestre 2020.
- Anexo 022. Informe Comité Técnico de Inventarios de Bienes Muebles – 2019.
- Anexo 023. Informe Comité Técnico de Inventarios de Bienes Inmuebles – 2019.

#### 1.1.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el año 2020, la Asesoría de Control Interno realizó 20 auditorías internas concernientes a los diferentes temas, que en términos generales se tocaron los siguientes temas:

##### 1.1.5.1 Arqueo Caja Menor a la Subdirección Administrativa de la Caja de la Vivienda Popular.

Verificar el adecuado manejo de los recursos de la caja menor de la vigencia 2020 de la Caja de la Vivienda Popular, en lo relacionado con la delegación de gastos y el manejo de estos. De este seguimiento se ha hecho lo siguiente:

- Planificación del trabajo en auditoría del arqueo Caja Menor.
- Recolección de información
- Análisis de información y recolección adicional de información
- Se presentó Informe mediante memorando radicado CORDIS 2020IE7825 Entrega Informe Final Auditoría caja menor el 15 de septiembre y se encuentra publicado en la página web de la entidad, debidamente firmado.

##### 1.1.5.2 Seguimiento a tutelas y notificaciones realizadas por la Dirección Jurídica de la Caja de la Vivienda Popular.

Realizar una evaluación independiente y objetiva de la ejecución del procedimiento Acción de Tutela (208-DJ-Pr-04), y además a las notificaciones realizadas por la Dirección Jurídica de la Caja de la Vivienda Popular en la vigencia 2019, a fin de verificar el cumplimiento del procedimiento, lineamientos y normatividad aplicable, así como la eficiencia y eficacia de la gestión y su mejoramiento continuo.

En el mes de junio de 2020, se indicaron las reglas de la auditoría y se realizó la solicitud de la información requerida para el ejercicio auditor.

- Mediante el memorando 2020IE7719 y 2020IE7119 del 11 de agosto de 2020, se remitió el informe final de auditoría al Director General de la CVP, y al Director Jurídico como responsable del procedimiento objeto de auditoría.
- El informe se generó a satisfacción y fue publicado.

### **1.1.5.3 Auditoría especial a la administración de expedientes y comunicaciones oficiales de la Caja de la Vivienda Popular en época de aislamiento obligatorio.**

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a los expedientes y comunicaciones oficiales en el marco de la emergencia económica, social, ecológica declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 de 2020.

- Planificación del trabajo en auditoría especial a la administración de expedientes y comunicaciones oficiales de la Caja de la Vivienda Popular en época de aislamiento obligatorio.
- Recolección de información.
- Se solicitó a la Dirección de Gestión Corporativa y CID, a la Dirección Jurídica, a la Subdirección Administrativa y a la Oficina TIC el día 15 de septiembre de 2020 bajo radicado 2020IE7818, dar respuesta al asunto: Cuestionario administración de expedientes y comunicaciones oficiales durante la emergencia sanitaria - Auditoría especial de la administración de expedientes y comunicaciones oficiales y se procede con la respuesta a realizar el análisis y consideraciones que den lugar a la mejora continua de este tema en la Caja de Vivienda Popular.
- Se envía alcance al informe final V2 el día 15 de diciembre 2020 ya que fue solicitado por la Directora de Gestión Corporativa.
- El informe se generó a satisfacción y fue publicado.

### **1.1.5.4 Auditoría especial al proceso de Gestión del Talento Humano en el marco de la legislación aplicable a la Caja de la Vivienda Popular en materia de la emergencia económica, social y ecológica. Cumplimiento protocolo de bioseguridad y normas asociadas.**

Evaluar la capacidad de la Caja de Vivienda Popular para continuar la operación bajo las nuevas condiciones que le impone la crisis, generada por la emergencia sanitaria en especial sobre la legislación aplicable al proceso de Gestión del Talento Humano en época de la pandemia.

- Planificación del trabajo en auditoría Especial al protocolo de bioseguridad en virtud de la declaración del estado de emergencia económica, social y ecológica por causa del covid-19.
- Recolección de información.
- Se elaboraron las listas de chequeo de la auditoría especial al proceso Gestión del Talento Humano con base en la legislación aplicable referente al protocolo de bioseguridad.
- Se realizó el informe preliminar de la auditoría especial al proceso Gestión del Talento Humano referente al protocolo de bioseguridad, entregado el día 30 de noviembre de 2020.
- Se realiza reunión el día 04 de diciembre de 2020 para hablar con los responsables de los hallazgos encontrados, donde se emitió respuesta el 10 de diciembre de 2020.

### **1.1.5.5 Auditoría Especial de Seguimiento a la contratación efectuada por la Caja de la Vivienda Popular en virtud de la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por causa del COVID-19.**

Realizar auditoría especial de seguimiento al cumplimiento normativo de la contratación efectuada por la Caja de la Vivienda Popular en virtud del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por causa del COVID-19.

- Planificación del trabajo en Auditoría Especial de seguimiento a la contratación efectuada por la Caja de la Vivienda Popular en virtud de la declaración del estado de emergencia económica, social y ecológica por causa del COVID-19
- Recolección de información.
- Con Memorando N° 202011200096673, se remitió el informe preliminar a la Dirección de Gestión Corporativa y CID.
- Recibida la respuesta de la Dirección de Gestión Corporativa, y teniendo que el área no presentó controversia respecto de la oportunidad de mejora y las recomendaciones contenidas en el informe preliminar auditoría especial seguimiento a la contratación, se realizó la proyección del memorando que remite el informe final al Director General, de igual manera se proyectó el memorando remitiendo el mismo informe al área líder del proceso auditado.
- El informe se generó a satisfacción y fue publicado.

#### **1.1.5.6 Informe de verificación RNMC - Código Nacional de Policía - Artículo 183.**

Se realizó visita de inspección de historias laborales en las instalaciones de Talento Humano, con el fin de verificar los expedientes laborales de trece (13) directivos.

- Planificación de la verificación RNMC - Código Nacional de Policía - Artículo 183.
- Verificación de información.
- Se verificaron las cédulas en la página de la Policía Nacional y se realizó el Informe de resultados y conclusiones mediante memorando 2020IE379 del 17 de enero de 2020.

#### **1.1.5.7 Informe PQRS - Ley 1474 de 2011.**

La Asesoría de Control Interno en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, establecido en el Decreto 648 de 2017 y teniendo en cuenta los lineamientos fijados en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, el cual estipula “La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular”, realizó seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción y Felicitaciones, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2019; De la misma manera se verificó el cumplimiento de lo requerido en el artículo 3° del Decreto 371 de 2010, ... “De los procesos de atención al ciudadano, los sistemas de información y atención de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los ciudadanos, en el Distrito Capital”.

En el 2020 la Asesoría de Control Interno realizó dos informes de auditoría con respecto al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 sobre PQRS sobre el comportamiento en el segundo semestre del 2019 y también se elaboró el correspondiente al primer semestre de 2020:

- Planificación auditoría Informe PQRS - Ley 1474 de 2011.
- Verificación de información.
- En enero se desarrolló el análisis de la información remitida por la Dirección de Gestión corporativa y CID y la Oficina Asesora de Planeación.
- Se remitió Informe definitivo de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 371-2010 el día 31 de enero de 2020 mediante memorando 2020IE835, dirigido a la Directora General encargada, Director de Gestión Corporativa y CID y la Oficina Asesora de Planeación, además en el mismo se solicitó formulación del plan de mejoramiento para el periodo evaluado.
- El segundo Informe fue remitido a los procesos con memorando 2020IE8387 del 09 de octubre de 2020 y publicado en la página oficial de la entidad.

- Se solicitó formulación de Plan de Mejoramiento para tres No Conformidades con fecha de entrega a Control Interno del 16 de octubre de 2020; Los siete procesos objeto de las NC formularon el PM respectivo.

#### 1.1.5.8 Realizar auditoría de proceso de Mejoramiento de Vivienda.

Verificar la gestión adelantada por la Dirección de Mejoramiento de Vivienda frente a los procedimientos: 1) Supervisión a la interventoría de obra - Código: 208-MV-Pr-04; 2) Asistencia técnica para la obtención de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento - Código: 208 MVPr-05 y 3) Estructuración de proyectos subsidio distrital de Mejoramiento de Vivienda - Código: 208- MV-Pr-06, vigentes durante el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", además de la gestión adelantada por los procesos de apoyo, estratégicos y Servicio al Ciudadano frente a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, evaluando la presencia y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- Planificación auditoría de Mejoramiento de Vivienda.
- Verificación de información.
- El informe preliminar se generó a satisfacción.

#### 1.1.5.9 Auditoría Interna de Calidad bajo el estándar ISO 9001:2015.

Del 10 al 14 de agosto se hizo la auditoría para verificar la conformidad, adecuación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, los requisitos establecidos por la organización y los demás requisitos aplicables a la empresa acorde con las actividades que realiza, la cual tuvo como alcance a los 16 procesos de la Caja de la Vivienda Popular. Este proceso se hizo en acompañamiento de auditores de la empresa CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S, a quienes se contrató con el objeto de realizar la auditoría interna.

#### Anexos:

- Anexo 024 - Informe Auditoría Especial Caja Menor septiembre 2020.
- Anexo 025 - Informe Auditoría Tutelas y Notificaciones 2019.
- Anexo 026 - Informe Auditoría Especial Expedientes y comunicaciones oficiales Versión 2.
- Anexo 027 - Informe Preliminar Auditoría GTH Protocolo bioseguridad.
- Anexo 028 - Auditoría Especial Seguimiento Contratos.
- Anexo 029 - Informe verificación RNMC 2020.
- Anexo 030 - Informe PQRSD I semestre 2020 Control Interno.
- Anexo 031 - Informe preliminar Auditoría Mejoramiento de Vivienda.
- Anexo 032 - Informe (CQR) Auditoría Interna de Calidad 2020.

## 1.2 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento de manera periódica al plan de mejoramiento por procesos y al plan de mejoramiento de la contraloría.

### 1.2.1 PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

En cuanto a planes de mejoramiento por procesos, la Asesoría de Control Interno se realizaron tres seguimientos con corte a 15 de abril, 23 de junio y 31 de octubre.

### 1.2.1.1 Antecedentes

El Plan de Mejoramiento por Procesos en general cuenta con correcciones, acciones correctivas y de mejora, que han formulado los líderes de los diferentes procesos para corregir o prevenir desviaciones en el Sistema Integrado de Gestión, fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar los riesgos en el desarrollo de la Gestión Institucional. Para la vigencia 2019 se realizó el tercer seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2019, en el cual se evidenció que de las 178 acciones formuladas se cerraron 138 (77,53%), en ejecución oportuna quedaron 17 (9,55%), en ejecución vencida quedaron 21 (11,80%) y sin seguimiento un total de 1 (0,56%).

**Grafica 2. Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos Total después del tercer Seguimiento 2019. Corte al 31Dic2019**

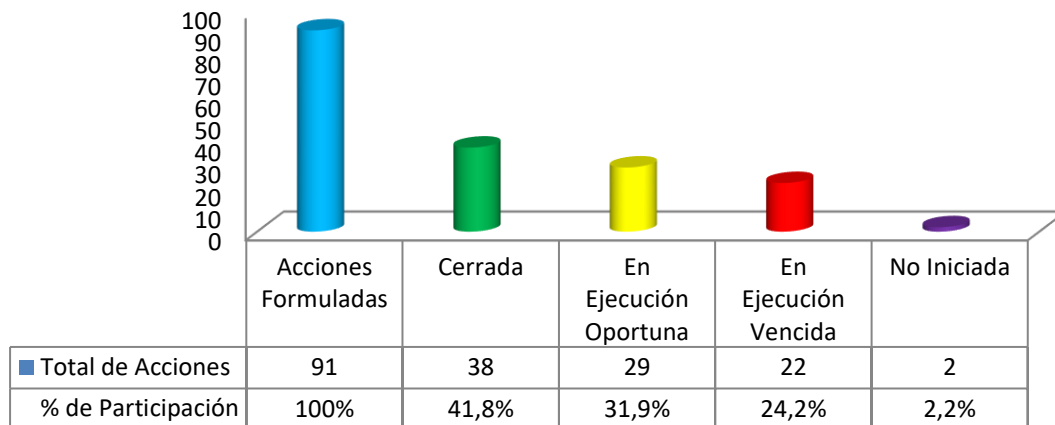


Fuente: Matriz tercer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos 2019.

Una vez realizado el primer seguimiento de 2020 al Plan de Mejoramiento Interno por Procesos, el cual contaba con 91 acciones formuladas para realizar seguimiento, donde esta Asesoría después de la verificación del autocontrol realizado, pudo evidenciar el estado de las 91 acciones de la siguiente manera: “Cerradas” 38 (41.8%), “En Ejecución Oportuna” 29 (31.9%), “En Ejecución Vencida” 22 (24.2%) y “No Iniciada” 2 (2.2%).

Además, se realizó una revisión de aquellas acciones que se encontraban en ejecución y a las cuales era preciso hacer verificación de cierre y/o avance, encontrando que de las 53 acciones en algún estado diferente a “cerrada”, era necesario hacer seguimiento a 51.

**Grafica 3. Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos Total después del primer Seguimiento 2020. Corte al 15Abr2020**



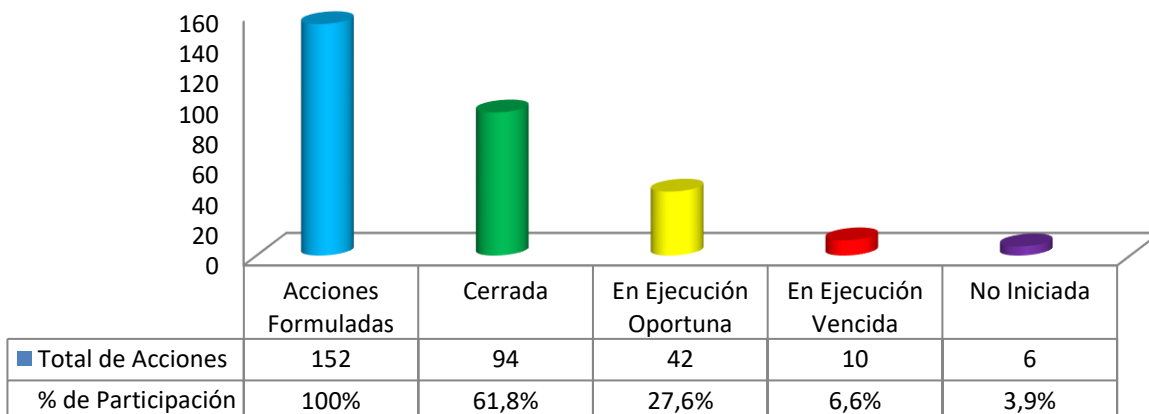
Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

Se cerraron el 41,8% de las acciones formuladas, de las acciones “En Ejecución Oportuna” se encuentran el 31,9%, acciones “En Ejecución Vencida” el 24,2% y de las “No Iniciadas” se tiene el 2,2%, obteniendo una eficacia total durante el primer seguimiento 2020 de 41,8%.

### 1.2.1.2 Resultados 2020

Durante el año 2020 con corte al 31 de octubre de 2020, el plan de mejoramiento interno por procesos cuenta con 152 acciones formuladas en total, las cuales se gestionaron mediante acciones correctivas, preventivas y correcciones, logrando los siguientes resultados:

**Grafica 4. Estado del número total de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos Total después del tercer Seguimiento 2020 con corte al 31Oct2020**



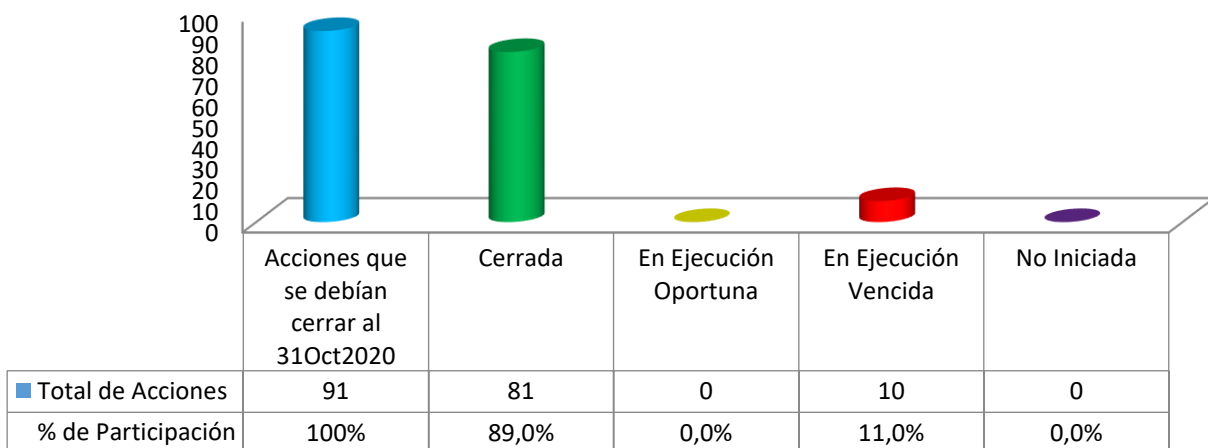
Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.



Ya que fueron cerradas 81 acciones de las 91 que deberían haberse cerrado y que fueron cerradas 94, es decir, 13 acciones cuya fecha de finalización es posterior al 31 de octubre de 2020, se hace necesario realizar la aclaración, lo anterior teniendo en cuenta la fórmula de eficacia del plan de mejoramiento.

De acuerdo con el número de acciones que se debían cerrar al 31Oct2020 tenemos los siguientes resultados:

**Grafica 5. Estado de las Acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos 2020 que debían ser cerradas al 31Oct2020**



Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

Se cerró el 89,0% de las acciones que debían ser cumplidas al 31Oct2020, no quedaron acciones en “En Ejecución Oportuna” 0,0%, acciones “En Ejecución Vencida” el 11,0% y en este corte no se tienen acciones “No Iniciadas” 0,0%, obteniendo una eficacia total durante el tercer seguimiento 2020 de 89,0%.

A continuación, se muestra el estado final de las acciones por proceso con el fin de que sirva como línea base para el próximo seguimiento de planes de mejoramiento:

**Tabla 4. Eficacia de cierre de acciones por proceso en el tercer seguimiento 2020.**

Proceso	Acciones totales por Proceso	Acciones que debían estar cumplidas al 31Oct2020	Estado de acciones control de controles					Eficacia
			Cerradas a 31Oct2020	Total Cerradas en el 3er seguimiento	En Ejecución Oportuna	En Ejecución Vencida	Sin Seguimiento	
1. Gestión Estratégica	15	12	12	13	2			100.0%
2. Gestión de Comunicaciones	6	5	5	5	1			100.0%
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	23	14	11	11	9	3		78.6%
4. Reasentamientos Humanos	15	3	3	9	4		2	100.0%
5. Mejoramiento de Vivienda	2	1	1	1			1	100.0%
6. Mejoramiento de Barrios	6	4	4	4	2			100.0%

Código: 208-SADMR-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Proceso	Acciones totales por Proceso	Acciones que debían estar cumplidas al 31Oct2020	Estado de acciones control de controles					Eficacia
			Cerradas a 31Oct2020	Total Cerradas en el 3er seguimiento	En Ejecución Oportuna	En Ejecución Vencida	Sin Seguimiento	
7. Urbanizaciones y Titulación	16	9	4	4	7	5		44.4%
8. Servicio al Ciudadano	3	1	1	1	1		1	100.0%
9. Gestión Administrativa	26	15	13	18	5	2	1	86.7%
10. Gestión Financiera	7	5	5	5	2			100.0%
11. Gestión Documental	6	3	3	4	2			100.0%
12. Gestión del Talento Humano	4	2	2	2	1		1	100.0%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	0							N.A.
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	9	9	9	9				100.0%
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	0							N.A.
16. Evaluación de la Gestión	6	6	6	6				100.0%
Dirección de Gestión Corporativa y CID	6	2	2	2	4			100.0%
Subdirección Administrativa	2				2			N.A.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>152</b>	<b>91</b>	<b>81</b>	<b>94</b>	<b>42</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>89.0%</b>

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

## 1.2.2 PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA

### 1.2.2.1 Antecedentes

A continuación, se presenta la historia del Plan de Mejoramiento con el cual se inició el seguimiento para la vigencia 2020:

**Tabla 5. Estado de las 42 acciones al seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2019.**

DEPENDENCIA	CUMPLIDA	VENCIDA	EN CURSO	CUMPLIDAS FUERA DE TÉRMINO	TOTAL GENERAL
Dirección de Gestión Corporativa y CID	5		1		6
Dirección de Mejoramiento de Barrios	2		1		3
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	1				1
Dirección de Reasentamientos	4	1	13	2	20
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	3				3
Dirección Jurídica			2		2
Oficina Asesora de Planeación	1				1
Subdirección Administrativa	1				1
Subdirección Financiera			5		5
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>42</b>

Fuente: Matriz de seguimiento al plan de mejoramiento al 31 de diciembre de 2019.

Código: 209-SADMR-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Como resultado de la auditoría de desempeño que finalizó en el mes de diciembre se formularon 38 acciones, quedando por dependencia a 17 de febrero de 2020 un Plan de Mejoramiento de 99 acciones, así:

Tabla 6. Estado de las 99 acciones al seguimiento con corte a 17 de febrero de 2020

DEPENDENCIAS	CUMPLIDA	CUMPLIDAS FUERA DE TÉRMINO	EN CURSO	VENCIDA	SIN SEGUIMIENTO	Total General
Dirección de Gestión Corporativa y CID	6		1			7
Dirección de Mejoramiento de Barrios	6		1			7
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	1					1
Dirección de Reasentamientos	11	2	13	1	10	37
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	4				15	19
Dirección de Reasentamientos y Dirección de Urbanizaciones y Titulación					1	1
Dirección Jurídica			2		2	4
Dirección Jurídica y Dirección de Urbanizaciones y Titulación	1					1
Oficina Asesora de Planeación	1					1
Subdirección Administrativa	5				10	15
Subdirección Financiera	1		5			6
<b>Total general</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>38</b>	<b>99</b>

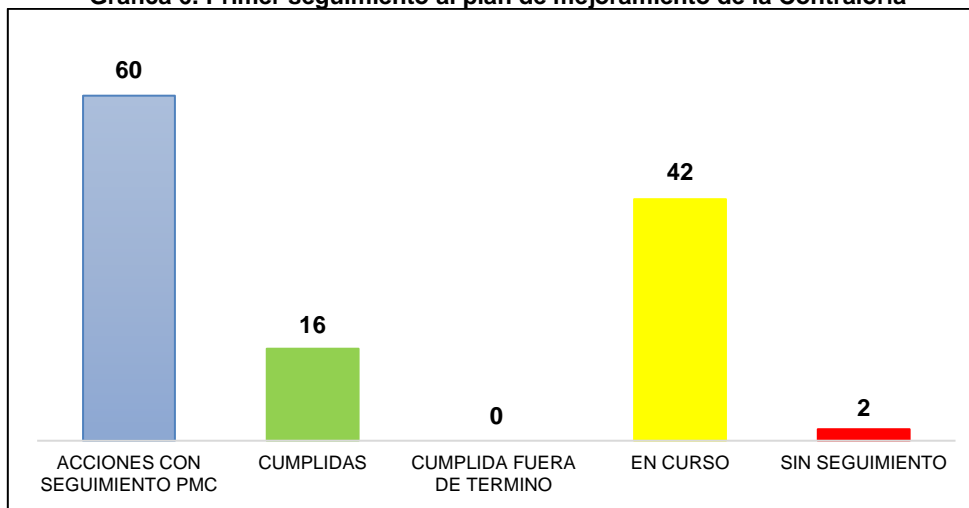
Fuente: Matriz plan de mejoramiento

### 1.2.2.2 Resultados 2020

En cuento al plan de mejoramiento de la Contraloría se realizó por parte de la Asesoría de Control Interno 3 seguimientos:

En el mes de mayo se realizó el seguimiento a 60 acciones del plan de mejoramiento de la Contraloría con cada una de las áreas que tienen acciones a cargo, 16 quedaron cumplidas, 42 están en curso y 2 quedaron vencidas.

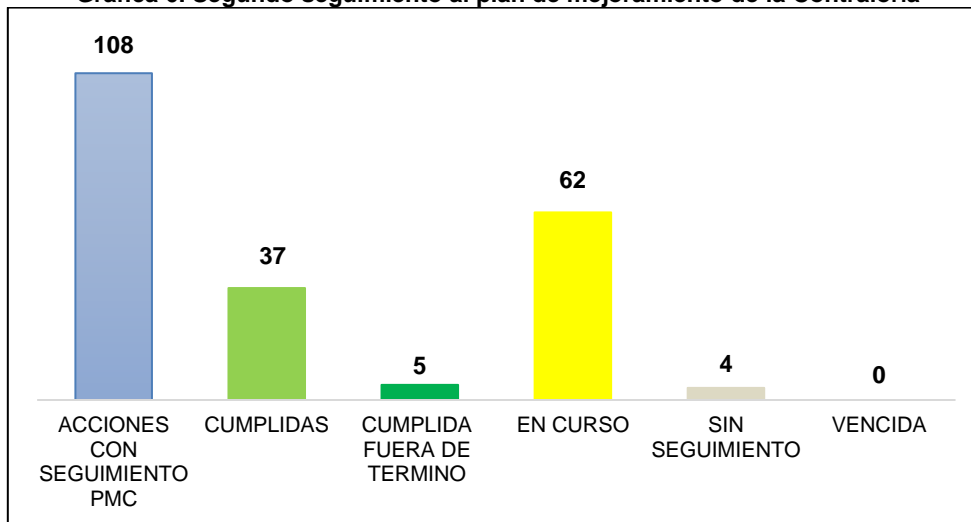
Gráfica 6. Primer seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría



Fuente: Informe plan de mejoramiento de la Contraloría (30Abr2020)

Así mismo, en el mes de septiembre se realizó seguimiento a las 108 acciones del plan de mejoramiento de la Contraloría con cada una de las áreas que tienen acciones a cargo, 37 quedaron cumplidas, 5 cumplidas fuera de termino, 62 están en curso y ninguna incumplida.

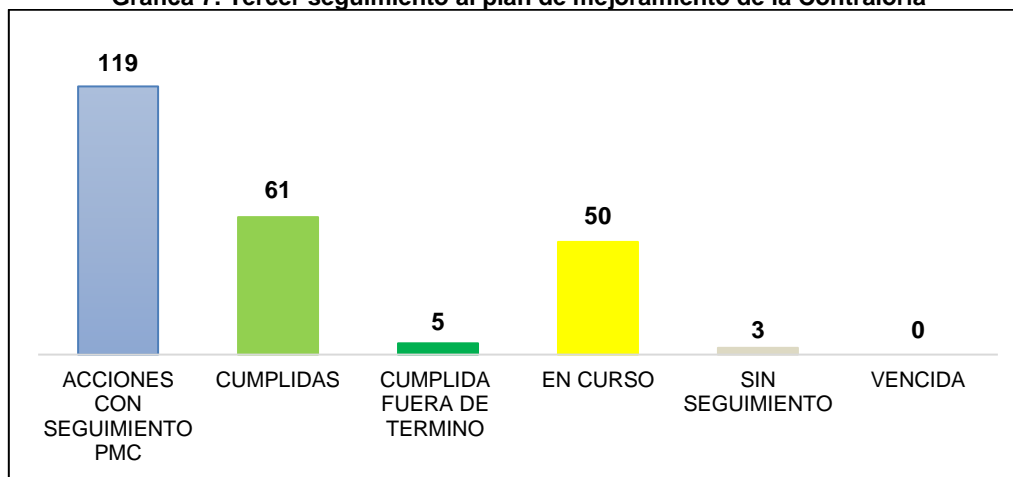
**Grafica 6. Segundo seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría**



Fuente: Informe plan de mejoramiento de la Contraloría (31Ago2020)

También, en el mes noviembre se realizó seguimiento a las 119 acciones del plan de mejoramiento de la Contraloría con cada una de las áreas que tienen acciones a cargo, 61 quedaron cumplidas, 5 cumplidas fuera de termino, 50 están en curso y 3 se encuentran sin seguimiento.

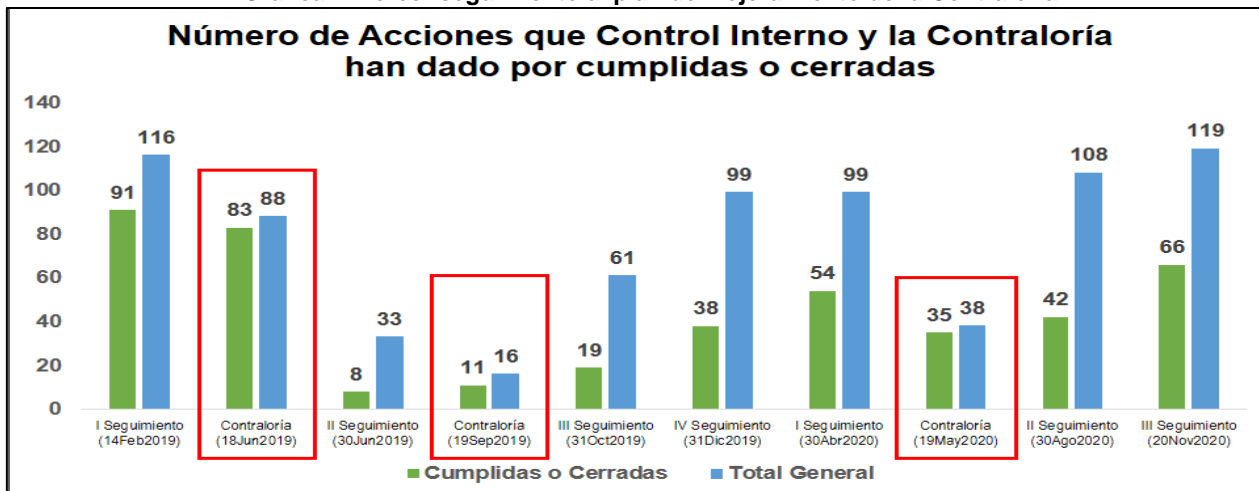
**Grafica 7. Tercer seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría**



Fuente: Informe plan de mejoramiento de la Contraloría (20Nov2020)

De acuerdo con los seguimientos realizados, se ha evidenciado un avance en el número de acciones que Control Interno y la Contraloría han dado por cumplidas, así por cada seguimiento entre 2019-2020:

Grafica 7. Tercer seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría



Fuente: Presentación séptima sesión CICCI (22dic2020)

Adicionalmente, se realizó asesoría en la formulación de planes de mejoramiento internos y en la modificación de las acciones ya propuestas, en los meses de febrero, septiembre y octubre de 2020.

**Anexos:**

- Anexo 033 - Informe del Primer Seguimiento 2020 PM (Interno).
- Anexo 034 - Informe del Segundo Seguimiento 2020 PM (Interno).
- Anexo 035 - Informe del Tercer Seguimiento 2020 PM (Interno).
- Anexo 036 - Informe del Primer Seguimiento PM (Contraloría).
- Anexo 037 - Informe Segundo del Seguimiento PM (Contraloría).
- Anexo 038 - Informe Tercer del Seguimiento PM (Contraloría).
- Anexo 039 - Plan de mejoramiento Interno - Corte 15-Abr-2020.
- Anexo 040 - Plan de mejoramiento Interno - Corte 23-Jun-2020.
- Anexo 041 - Plan de mejoramiento Interno - Corte 31-Oct-2020.
- Anexo 042 - Plan de Mejoramiento Contraloría Corte (30-Abr-2020).
- Anexo 043 - Plan de Mejoramiento Contraloría Corte (31-Ago-2020).
- Anexo 044 - Plan de Mejoramiento Contraloría Corte (20-Nov-2020).

**1.3 INFORMES DE LEY**

La Asesoría de Control Interno de conformidad con el numeral 9 del artículo 18 del Acuerdo 34 de 1993, envió de manera mensual informes en archivo físico y magnético a la Personería de Bogotá tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7. Relación de radicados de envío de informe presupuestal de Personería por mes

Informe Presupuestal de Personería	
Mes	Radicado de envío de Informe
dic-19	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 13/01/2020 con memorando 2020EE253.
ene-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 12/02/2020 con memorando 2020EE1700.
feb-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 10/03/2020 con memorando 2020EE2982.

Código: 2020ADM-FI-15  
 Versión: 4  
 Vigencia desde: 10-01-2020



Informe Presupuestal de Personería	
Mes	Radicado de envío de Informe
mar-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 15/04/2020 con memorando 2020EE3964.
abr-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 12/05/2020 con memorando 2020EE4261.
may-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 16/06/2020 con memorando 2020EE4939.
jun-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 09/07/2020 con memorando 2020EE5627.
jul-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 14/08/2020 con memorando 2020EE6794.
ago-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 10/09/2020 con memorando 2020EE7716.
sep-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 08/10/2020 con memorando 2020EE9336.
oct-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 13/11/2020 con memorando 2020EE11125.
nov-20	Se envía Informe presupuestal a la Personería en físico el día 09/12/2020 con memorando 202017000099993.

Fuente: Radicados de informe presupuestal enviados a Personería.

Por otro lado, se recepcionó información de las partes (contratación y financiera), se realizó validación en el aplicativo Storm User, se solicitó firma del responsable y se procedió al cargue en SIVICOF la información de manera mensual obteniendo certificados, tal y como se relacionan en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Fechas de envío de Informe cuenta mensual SIVICOF por mes**

Informe Cuenta Mensual SIVICOF	
Mes	Fecha de certificado de recepción de información
Diciembre 2018	13 de enero de 2020
Enero 2020	20 de febrero de 2020
Febrero 2020	10 de marzo de 2020
Marzo 2020	13 de abril de 2020
Abril 2020	12 de mayo de 2020
Mayo 2020	09 de junio de 2020
Junio 2020	09 de Julio de 2020
Julio 2020	12 de agosto de 2020
Agosto 2020	09 de agosto de 2020 y 16 de diciembre de 2020
Septiembre 2020	09 de octubre de 2020
Octubre 2020	11 de noviembre de 2020
Noviembre 2020	10 de diciembre de 2020

Fuente: Certificados de recepción de información SIVICOF

En cuanto al informe de cuenta anual SIVICOF se envió cronograma y fechas de reporte a las áreas, se realizó validación en el aplicativo Storm User, se solicitó firma del responsable y se procedió al cargue en SIVICOF.

En cumplimiento de la Ley 904 de 2005, Acuerdo CNSC 565 de 2016 y la Circular 004 de 2005 consejo asesor del gobierno nacional, se realizó las evaluaciones por dependencias entre meses febrero y marzo, en las cuales se evaluaron las siguientes 6 herramientas:

1. Proyecto de Inversión
2. Plan de acción de gestión
3. Plan de mejoramiento por Procesos
4. Plan de mejoramiento de la Contraloría
5. Matriz de riesgos institucional - Riesgos por proceso
6. Matriz de riesgos institucional - Riesgos Anticorrupción

Las dependencias evaluadas se relacionan a continuación:

Código: 208-SADMR-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla 9. Relación de radicados de envío de informe de evaluación por dependencias**

Evaluación por Dependencias	
Dependencia	Radicado de envío de Informe
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	Memo 2020IE2978 del 25 de febrero de 2020
Oficina Asesora de Planeación	Memo 2020IE2974 del 25 de febrero de 2020
Oficina Asesora de Tecnologías de la Información	Memo 2020IE2976 del 25 de febrero de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones	Memo 2020IE2975 del 25 de febrero de 2020
Asesoría de Control Interno	Memo 2020IE3001 del 25 de febrero de 2020
Dirección Jurídica	Memo 2020IE2995 del 25 de febrero de 2020
Subdirección Administrativa	Memo 2020IE2981 - 2020IE3000 del 25 de febrero de 2020
Subdirección Financiera	Memo 2020IE2988 del 25 de febrero de 2020
Dirección Corporativa y CID	Memo 2020IE2977 del 25 de febrero de 2020
Dirección Mejoramiento de Barrios	Memo 2020IE2996 del 25 de febrero de 2020
Dirección de Reasentamientos	Memo 2020IE2979 del 25 de febrero de 2020
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Memo 2020IE2980 del 25 de febrero de 2020

Fuente: Radicados de informes por dependencias.

En cumplimiento del Decreto Reglamentario 1027 de 2007 y la Resolución 357 de 2008 del Contador General de la Nación, se realizó, presentó y publicó el Informe de Control Interno Contable con corte 31 de diciembre de 2019.

Se realiza Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable 2019, el cual se encuentra publicado en página web de la Entidad. Se cuenta con Certificado de reporte de Control Interno Contable 2019.

En cumplimiento de los Decretos Reglamentarios 1737 de 1998 y 984 de 2012 y Directiva Presidencial 03 de 2012 se realizaron los informes de Austeridad del Gasto de manera trimestral durante la vigencia 2020, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

**Tabla 10. Relación de radicados de envío de Informes de Austeridad del Gasto**

Informe de Austeridad del Gasto	
Seguimiento	Radicado de envío de Informe
Cuarto Trimestre de 2019	2020IE833 del 31 de enero de 2020
Primer Trimestre de 2020	2020IE5250 del 30 abril de 2020
Segundo Trimestre de 2020	2020IE19249 del 31 de julio de 2020
Tercer Trimestre de 2020	202011200096093 del 26 de noviembre de 2020

Fuente: Radicados de informes de Austeridad del Gasto.

El Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la vigencia 2019 no se realizó dados los cambios en la Circular Externa 02 del 21 de febrero de 2018 de la Contraloría de Bogotá.

El informe del FURAG no se realizó en el aplicativo de la página de la Función Pública ya que el DAFP no ha definido las fechas para su diligenciamiento en la vigencia 2020.

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 se realizaron los Informes pormenorizados de manera semestral de la vigencia 2020, para lo cual se recolectaron con cada una de las dependencias evidencias y se constituyó los informes pormenorizados de los periodos evaluados:

- Se realizó el Tercer Informe pormenorizado de control interno del 01/11/2019 a 31/12/2019 cumpliendo con la circular externa 100-006 de 2019 del DAFP y en cumplimiento del decreto

Código: 208-SADMR-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

2106 de 2019, el cual fue enviado mediante correo electrónico el día 31/01/2020 y memorando 2020IE837.

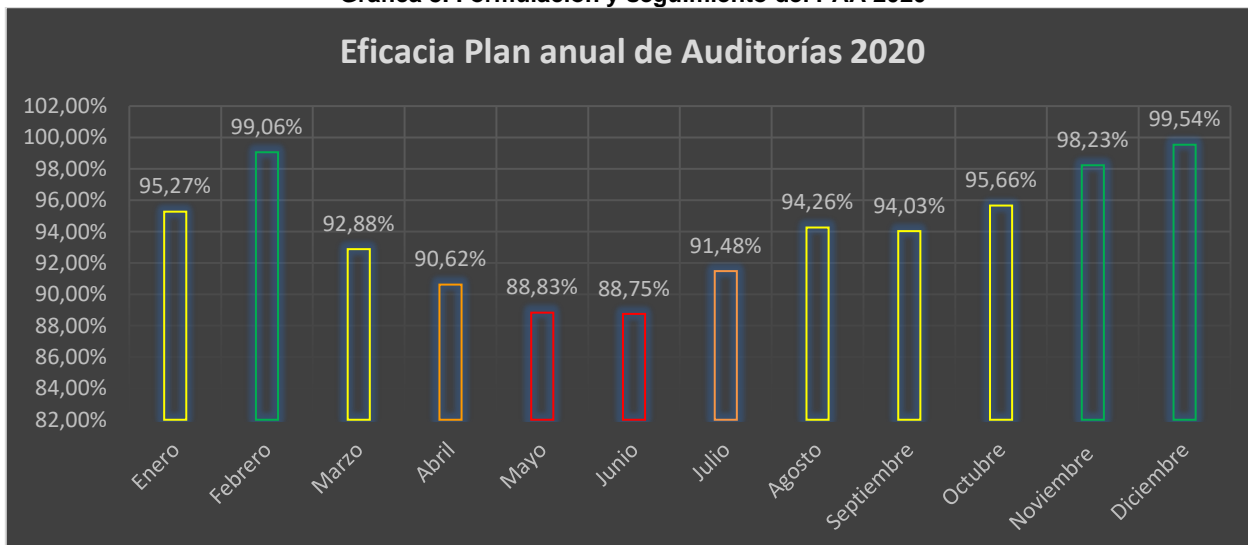
- Se realizó el Primer Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno primer semestre vigencia 2020 remitido a la Dirección General con memorando 2020IE6972 del 30 de julio y correo electrónico a los líderes de los procesos, de igual manera se publicó en la página oficial de la Entidad.

En cumplimiento del Artículo 1 del Decreto 2015 se realizó la formulación del Plan Anual de Auditorías 2020 el cual fue aprobado en la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del día 28 de enero de 2020, el mismo fue remitido por correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación el día 31 de enero de 2020 y la solicitud de publicación en la carpeta de calidad se realizó mediante memorando 2020IE809 con fecha del día 31 de enero de 2020. Así mismo se solicitó la publicación en la página web mediante correo electrónico del día 31 de enero de 2020.

El Plan Anual de Auditorías 2020 fue modificado debido a la emergencia provocada por el COVID-19, a raíz de la emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el territorio Nacional por el Presidente de la República mediante los Decretos 417 de 2020 y 637 de 2020. La nueva versión del Plan Anual de Auditorías fue aprobada en la tercera sesión del comité CICCI por mayoría absoluta.

Se realizó el seguimiento al Plan Anual de Auditorías de manera mensual dando como resultado los siguientes porcentajes de eficacia.

Grafica 8. Formulación y seguimiento del PAA 2020



Fuente: Presentaciones Comité CICCI de la vigencia 2020.

En cuanto al Seguimiento al SIG - Artículo 4 decreto 215 de 2017, no se realizó teniendo en cuenta la circular 006 del Director Distrital de Desarrollo Institucional del 13/07/2017, con asunto "Orientaciones para el reporte de informes Decreto Distrital 215 de 2017", en la cual se establece que "El reporte del seguimiento a la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG), no deberá ser reportado a través del Sistema de Información del Sistema Integrado de Gestión (SISIG) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Lo anterior, teniendo en cuenta que en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo 4 del Decreto Distrital 215 de 2017, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional como coordinador del SIG de Distrito Capital, consolidará y analizará la información reportada por las entidades y organismos distritales sobre el estado del



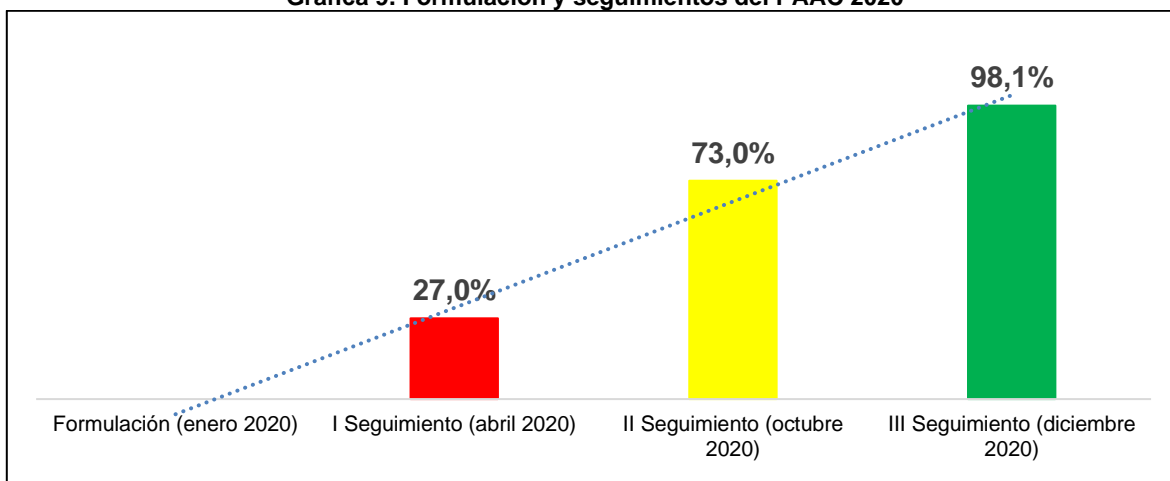
Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el aplicativo FURAG del DAFP, el cual contiene las características de los productos del Sistema Integrado de Gestión". Dado lo anterior y que el DAFP no realizó apertura del aplicativo FURAG en la vigencia 2019 (siendo el último reporte FURAG en el mes de noviembre de 2019), no aplica la realización de esta actividad hasta tanto no se de apertura del aplicativo FURAG por parte del DAFP.

En cumplimiento del Decreto 124 de 2016 se realizaron los informes de seguimiento al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2020, de la siguiente manera:

- La Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 2019IE23353 del 24 de diciembre de 2019 realiza la convocatoria a las Mesas de Trabajo con los referentes de cada proceso, para desarrollar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020, y así continuar con las actividades enmarcadas en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para la vigencia 2020 en la Caja de la Vivienda Popular.
- Se validó la publicación del informe al PAAC para la vigencia 2020. Adicionalmente se realizó el seguimiento al PAAC con corte al 31 de diciembre y se publicó en la página web el 31 de enero de 2020.
- El primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2020 fue solicitado a todos los líderes de los procesos, quienes remitieron los soportes correspondientes, y a su vez, fue consolidado y entregado por la Oficina Asesora de Planeación a esta Asesoría el día 11May2020 mediante correo electrónico, previa solicitud del día 30Mar2020 mediante memorando 2020IE5218.
- Es preciso mencionar que para el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ésta Asesoría sostuvo reuniones con los procesos desde el 28 de septiembre 2020 hasta el 07 de octubre 2020, en las que se revisaron las evidencias y los avances obtenidos a la fecha de la reunión, de acuerdo a los soportes presentados se estableció un plazo nuevo para aquellas actividades que en la reunión no presentaban evidencias o que presentarían inconsistencias, así las cosas, la revisión documental se hizo hasta el 08 de octubre 2020, y según los plazos establecidos en las reuniones con cada proceso. Se realizó informe del seguimiento al PAAC con corte al 08 de octubre y se publicó en la página web el 14 de octubre de 2020.
- El tercer seguimiento y evaluación final por parte de la Asesoría de Control Interno se efectuó entre el 05/01/2021 y el 08/01/2021, previa solicitud mediante memorando 202011200105953 del 29/12/2020, en el cual se elaboró el cronograma para realizar el tercer seguimiento, donde se citó a cada proceso a mesa de trabajo mediante reunión virtual por la plataforma meet ; aplicando el procedimiento de auditoría de "revisión de comprobantes" como lo establece la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4, julio de 2020; en la verificación del cumplimiento de las actividades de control de las acciones del PAAC, sobre las cuales los procesos mostraron y entregaron las evidencias del cumplimiento de las acciones propuestas. Se realizó informe del seguimiento al PAAC con corte al 31 de diciembre y se publicó en la página web.

A continuación, se muestra la calificación obtenida en los informes PAAC 2020 en cada uno de los seguimientos durante la vigencia 2020.

Grafica 9. Formulación y seguimientos del PAAC 2020



Fuente: Formulación e informes de seguimiento al PAAC 2020.

En cumplimiento del numeral 9.3 de la NTC ISO 9001:2015 se realizó evento de Revisión por la Dirección el día 05 de noviembre de 2020 y se realizó informe de Revisión por la Dirección.

En cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizó informe de seguimiento del periodo del 15 de noviembre de 2019 al 14 de noviembre de 2020 y se publicó en la página web de CVP.

En cumplimiento de la Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor se realizó reporte de Derechos de Autor en la página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) el día 16 de marzo de 2020.

Se elaboró el Informe de la Oficina de Control Interno vigencia 2019 - documento CBN 1038, el cual se encuentra publicado en página web de la Entidad.

#### Anexos:

- Anexo 045 - Informe Personería dic. 2020EE253.
- Anexo 046 - Informe Personería ene. 2020EE1700.
- Anexo 047 - Informe Personería feb. 2020EE2982.
- Anexo 048 - Informe Personería mar. 2020EE3964.
- Anexo 049 - Informe Personería abr. 2020EE3978.
- Anexo 050 - Informe Personería may. 2020EE4261.
- Anexo 051 - Informe Personería jun. 2020EE5627.
- Anexo 052 - Informe Personería jul. 2020EE6794.
- Anexo 053 - Informe Personería ago. 2020EE7716.
- Anexo 054 - Informe Personería sep. 2020EE9336.
- Anexo 055 - Informe Personería oct. 2020EE11125.
- Anexo 056 - Informe Personería nov. 202011200120791.
- Anexo 057 - Informe Personería dic. 202111200003991.
- Anexo 058 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría enero 2020.
- Anexo 059 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría febrero 2020.
- Anexo 060 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría marzo 2020.
- Anexo 061 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría abril 2020.

Código: 208-SADMR-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Anexo 062 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría mayo 2020.
- Anexo 063 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría junio 2020.
- Anexo 064 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría julio 2020.
- Anexo 065 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría agosto Retransmisión 2020.
- Anexo 066 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría agosto 2020.
- Anexo 067 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría septiembre 2020.
- Anexo 068 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría octubre 2020.
- Anexo 069 - Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría noviembre 2020.
- Anexo 070 - Certificado Recepción Información Cuenta Anual.
- Anexo 071 - 2020IE2974 Evaluación por dependencias OAP.
- Anexo 072 - 2020IE2975 Evaluación por dependencias OAC.
- Anexo 073 - 2020IE2976 Evaluación por dependencias TIC.
- Anexo 074 - 2020IE2977 Evaluación por dependencias DGC.
- Anexo 075 - 2020IE2978 Evaluación por dependencias DUT.
- Anexo 076 - 2020IE2979 Evaluación por dependencias REAS.
- Anexo 077 - 2020IE2980 Evaluación por dependencias VIVIENDA.
- Anexo 078 - 2020IE2981 Evaluación por dependencias SUB ADM.
- Anexo 079 - 2020IE2988 Evaluación por dependencias SUB FIN.
- Anexo 080 - 2020IE2995 Evaluación por dependencias JURIDICA.
- Anexo 081 - 2020IE2996 Evaluación por dependencias BARRIOS.
- Anexo 082 - 2020IE3001 Evaluación por dependencias DIRECCION GENERAL.
- Anexo 083 - Evaluación por dependencias ACI.
- Anexo 084 - Informe CIC corte Dic 2019 V2.0.
- Anexo 085 - Informe de Austeridad del Gasto (Cuarto Trimestre) 2019.
- Anexo 086 - Informe de Austeridad del Gasto (Primer Trimestre) 2020.
- Anexo 087 - Informe de Austeridad del Gasto (Segundo Trimestre) 2020.
- Anexo 088 - Informe Austeridad del Gasto (Tercer Trimestre) 2020.
- Anexo 089 - Informe Pormenorizado noviembre - diciembre 2019.
- Anexo 090 - Informe evaluación Sistema de Control Interno primer semestre 2020.
- Anexo 091 - 208-CI-Ft-04 Plan Anual de Auditorías 2020 V2.0.
- Anexo 092 - 208-CI-Ft-04 Plan Anual de Auditorías 2020 - Corte al 31Mar2020.
- Anexo 093 - 208-CI-Ft-04 PAA 2020 V2.0 Seg2020 (Corte 30Jun2020).
- Anexo 094 - Plan Anual de Auditorías 2020 - Versión 2 del 30Jul2020.
- Anexo 095 - 208-CI-Ft-04 PAA 2020 V3.0 Seg2020 (Corte 30Sep2020).
- Anexo 096 - 208-CI-Ft-04 PAA 2020 V3.0 Seg2020 (Corte 31Dic2020).
- Anexo 097 - Matriz de Seguimiento Mapa de Riesgos y PAAC 1er Seg 2020.
- Anexo 098 - Matriz de Seguimiento Mapa de Riesgos y PAAC 2do Seg. 2020 V2.
- Anexo 099 - Matriz de Seguimiento Mapa de Riesgos y PAAC 3er Seg 2020 V4.
- Anexo 100 - Informe de revisión por la Dirección 2020 OCI V 2.0.
- Anexo 101 - Reporte Derechos de Autor de Software 2019.
- Anexo 102 - Informe de la Oficina de Control Interno 2019.

#### 1.4 ADICIONALES

Durante el 2020 se gestionaron 6 actividades adicionales que fueron incluidas en el plan anual de auditorías de la Asesoría de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular:

Código: 208-SADMR-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 11 Actividades adicionales de la Asesoría de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular.

Número	Actividad Adicional	Estado
1	Dar respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de partes interesadas	<p><b>Obras Críticas y Obras Inconclusas:</b></p> <p>1. Se genera respuesta de la CIRCULAR EXTERNA No. DDP-000014 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 con el correo electrónico: "Reporte Información Registro Nacional de Obras Inconclusas - Contraloría General de la República - Caja de Vivienda Popular" del día viernes 2 de octubre del 2020.</p> <p>2. Se genera respuesta del radicado: Radicación #: 2-2020-16668 de la Contraloría de Bogotá con el asunto: Solicitud de información Obras Críticas. RTA: 2020EE9728 Respuesta de Solicitud Información Obras Críticas.</p> <p>3. Se genera respuesta del oficio: Sin Radicación #: de la Contraloría de Bogotá con el asunto: Solicitud de información Obras Inconclusas CVP. RTA: 02. 2020EE9364 Respuesta Contraloría Solicitud Información Obras Inconclusas.</p> <p><b>Matriz Activos de la Información:</b></p> <p>1. Se genera el diligenciamiento de la matriz archivos de la información de la Asesoría de Control Interno. RTA: Se envía vía correo electrónico el día viernes 30 de octubre del 2020.</p>
2	Dar respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de partes interesadas	Se ha dado respuesta de manera oportuna a las solicitudes de información por parte de la Dirección de Gestión Corporativa y CID respecto de los procesos disciplinarios que se llevan a cabo en la entidad.
3	Diseñar, preparar, aplicar, tabular y realizar informe con oportunidades de mejora de la implementación y aplicación del estatuto interno del auditor y del código de ética del auditor	<p>Se remite Informe de resultados de encuesta de percepción del grado de cumplimiento del Estatuto de Auditoría Interna y Código de ética del auditor de la Caja de la Vivienda Popular-CVP a los integrantes e invitados del mismo el día 30 de abril de 2020.</p> <p>Se realizó el informe de RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA Y DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL AUDITOR INTERNO, el mismo fue entregado al Director General con copia a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI el día 22 de diciembre de la presente vigencia por correo electrónico.</p>
4	Realizar los trámites pertinentes para lograr la liquidación del contrato N° 471-2019 suscrito con Applus Colombia Ltda.	<p>El día 10 de junio de 2020, se remito al Contratista Applus, copia del acta de liquidación del Contrato 471 de 2019, aprobado por la Dirección Corporativa y CID., a fin de que fuera objeto de revisión por parte de contratista y en caso se encontrase en concordancia con el contenido del documento, se firme y vía correo electrónico se remita para dar devuelva vía por terminada la gestión de liquidación.</p> <p>El mismo día una representate de la empresa Applus, respondió el mensaje remitiendo la correspondiente acta suscrita; misma que se envió vía correo electrónico al grupo de contratos para dar por terminada la gestión de liquidación del contrato N° 471 de 2019.</p>

Número	Actividad Adicional	Estado
5	Revisión expedientes contractuales cuya supervisión se encuentra a cargo de control interno	<p>Se revisaron 30 expedientes, que corresponden al mismo número de contratos, en los que el (la) Asesor (a) de Control Interno funge o fungió como supervisor(a), verificando que cada uno contuviese todos los documentos contractuales correspondientes, así como que en la etapa pos contractual se encuentra cumplida la vigencia las pertinentes garantías.</p> <p>Durante el mes de septiembre se proyectaron 19 actas de cierre de expediente contractual, una vez verificados que cada uno contuviese todos los documentos contractuales correspondientes, así como que en la etapa pos contractual se encontrara cumplida la vigencia las pertinentes garantías.</p> <p>Se proyectó el memorando de radicado Cordis N°2020IE8958 del 29 de octubre de 2020, a través del cual se le trasladan 13 actas de cierre a la Dirección de Gestión Corporativa</p> <p>La actividad se da por cerrada toda vez, que ya se realizó la verificación de los contratos en los que la Asesora de control interno es o fue supervisora, se consolidó una base con la información de los mismos, se conformó un archivo que contiene en medio magnético los 30 expedientes contractuales de la Asesoría y se remitieron las actas de cierre a la Dirección de Gestión Corporativa de los contratos que ya tienen cumplida la fecha de garantía.</p>
6	Seguimiento a los procesos judiciales - SIPROJ	<p>El 30 de junio de 2020, mediante memorando N° 2020IE6407, se remitió al Director General de la CVP, el Informe final de Seguimiento al Sistema de Información de procesos Judiciales de Bogotá SIPROJ-WEB D.C. para el periodo 1° de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>El día 30 de junio de 2020, se remitió correo electrónico al Web master de la CVP, solicitando la publicación del informe, situación que se verificó posteriormente en la página web la entidad.</p>

Fuente: Cuarto seguimiento al Plan Anual de auditorías CVP

#### Anexos:

- Anexo103 - 208-CI-Ft-04 PAA 2020 V3.0 Seg2020 (Corte 31Dic2020).
- Anexo 104 - Informe encuesta estatuto aud. inter y código de ética 22Dic2020.
- Anexo 105 – Base de correspondencia 2020.

## 2 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

- **RECURSOS FINANCIEROS:** La oficina no administra recursos financieros, obtiene los recursos necesarios para la contratación del equipo humano, a través de la Dirección Corporativa y CID de los proyectos que tienen asignados recursos.
- **RECURSOS TÉCNICOS:** Se cuenta con una base de correspondencia en Excel donde se relaciona toda la información que ingresa y sale, la cual ayuda a mejorar la trazabilidad de la documentación que ingresa o emite la oficina.

- Se anexa la relación de claves de los diferentes aplicativos y/o sistemas, en los cuales la oficina cuenta con usuario, siendo utilizados para realizar los seguimientos y/o reportes que correspondan.
- **RECURSOS FÍSICOS:** La relación de los recursos físicos a cargo de la Asesora de Control Interno, se muestra a continuación inventario individualizado de 2020.

**Tabla 12. Relación de equipos asignados a la Asesoría de Control Interno 2020**

AREA	PROPIEDAD	PISO	PLACA TORRE	SERIAL CPU - MONITOR	PLACA MONITOR	USUARIO	OBSERVACIONES
Control Interno	CVP	3	3934	D8YTMN2-DGMGKN2	N/A	Elizabeth Sáenz Sáenz	COMPUTADOR ESCRITORIO ETP 1.6 + MONITOR 21.5" MARCA DELL / (EQUIPO NECSOFT RETIRADO CPU 05614 / MONITOR 5342)
Control Interno	CVP	3	3830	CJY6CP2-FTVJCN2	N/A	Andrea Sierra Ochoa	COMPUTADOR ESCRITORIO ETP 1.6 + MONITOR 21.5" MARCA DELL
Control Interno	CVP	3	3844	D8YWMMN2-CKY5CN2	N/A	Marcela Urrea Jaramillo	COMPUTADOR ESCRITORIO ETP 1.6 + MONITOR 21.5" MARCA DELL
Control Interno	CVP	3	NO TIENE CPU	N/A - CNC241QT7K	3324	Ivonne Torres Cruz	MONITOR MARCA HEWLETT PACKARD / (EQUIPO ALL IN ONE S/N 08509 NECSOFT RETIRADO)
Control Interno	CVP	3	3925	CJW6CP2-4RVJCN2	N/A	Carlos Andrés Vargas.	COMPUTADOR ESCRITORIO ETP 1.6 + MONITOR 21.5" MARCA DELL
Control Interno	CVP	3	3276	MXL249124V - CNC241QTH6	3373	Joan Gaitán Ferrer	CPU MARCA HEWLETT PACKARD 3276 / MONITOR MARCA HEWLETT PACKARD 3373
Control Interno	Arriendo	3	5583		5293	Manuel Andrés Farías	CPU 05583 / MONITOR 05293 NECSOFT (EQUIPO NECSOFT RETIRADO)
Control Interno	CVP	3	3292	MXL4270ZFD	3357	Kelly Serrano	CPU MARCA HEWLETT PACKARD 3292 / MONITOR MARCA HEWLETT PACKARD 3357 (Equipo Utilizado hasta 15-12-2020 por Contratista Jhoana Rodríguez)
Control Interno	CVP	3	N/A	N/A	N/A	Graciela Zabala	Contratista Retirada (Equipo Reasignado a Funcionaria Elizabeth Sáenz)

Fuente: Subdirección Administrativa

- **GESTIÓN DOCUMENTAL:** Se cuenta con compartida denominada Control Interno alojada en uno de los servidores de la Caja de la Vivienda Popular. A dicha carpeta se le realiza el backup protocolizado por el área de sistemas. Esta carpeta contiene la documentación electrónica emitida por la Asesoría de Control Interno y así mismo la documentación entrante. También contiene los documentos soporte de la realización de los seguimientos, auditorías y demás gestiones que desarrolla la asesoría en cumplimiento de sus roles.

En cuanto a la documentación física del 2020, esta se encuentra organizada según las Tablas de Retención Documental aprobadas y convalidadas para la Caja de la Vivienda Popular.

### 3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Para la vigencia 2020, se continúa con un cargo de planta fijo (Asesora de Oficina de Control Interno), dos cargos de planta temporal que terminaron el 31 de octubre del 2020 (Profesional Universitario grado 219 código 1) y un cargo de planta fija (Auxiliar administrativo), los cuales no son suficientes para desarrollar todas las actividades planteadas para la Asesoría de Control Interno, por tal motivo se hace necesario contratar la prestación de servicios personales (un Ing. Industrial/Física, un abogado, un contador, un economista, un administrador de empresas y un técnico) que apoyen la ejecución y la realización de las actividades planeadas en el Programa Anual de Auditorías - PAA, sus funciones y cumplir con los roles de la Asesoría.

### 4 PROGRAMA, ESTUDIOS, PROYECTOS

La Asesoría de Control Interno no cuenta con programas, estudios o proyectos asignados para la realización de sus roles y el cumplimiento del PAA.

### 5 OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

La Asesoría de Control Interno no cuenta con obras públicas y proyectos asignados para la realización de sus roles y el cumplimiento del PAA.

### 6 EJECUCIONES PRESUPUESTALES

La Asesoría de Control Interno no cuenta con presupuesto asignado para la realización de sus roles y el cumplimiento del PAA.

### 7 CONTRATACIÓN ESTATAL

Para el desarrollo de sus roles y dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías - PAA, la Asesoría de Control Interno suscribió los contratos de prestación de servicios que se relacionan en la tabla No. 12, y describe cada uno de los integrantes del equipo de trabajo del cual, la Asesora de Control Interno es la supervisora de cada uno de los contratos.

**Tabla 13. Relación de contratos de prestación de servicios para la vigencia 2020**

No. Contrato	Contratista	Rol de Desempeño	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado
037-2020	Andrea Sierra Ochoa	Abogada	03/02/2020	28/04/2020	Ejecutado
460-2020	Andrea Sierra Ochoa	Abogada	13/05/2020	22/07/2020	Ejecutado
618-2020	Andrea Sierra Ochoa	Abogada	24/07/2020	18/01/2021	Ejecutado
075-2020	Marcela Urrea Jaramillo	Contadora	04/02/2020	29/04/2020	Ejecutado

Version: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

No. Contrato	Contratista	Rol de Desempeño	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado
413-2020	Marcela Urrea Jaramillo	Contadora	04/05/2020	04/07/2020	Ejecutado
579-2020	Marcela Urrea Jaramillo	Contadora	21/07/2020	18/01/2021	Ejecutado
601-2020	Carlos Andrés Vargas	Administrador	22/07/2020	27/01/2020	Ejecutado
032-2020	Manuel Andrés Farías	Técnico de Calidad	3/02/2020	30/03/2020	Ejecutado
409-2020	Manuel Andrés Farías	Técnico de Calidad	4/05/2020	30/06/2020	Ejecutado
602-2020	Manuel Andrés Farías	Técnico de Calidad	23/07/2020	18/01/2020	Ejecutado
034-2020	Ángelo Maurizio Díaz	Ing. Industrial	3/02/2020	30/03/2020	Ejecutado
606-2020	Jhoana M Rodríguez	Ing. Industrial	23/07/2020	15/12/2020	Ejecutado
1130-2020	Kelly Johanna Serrano	Ing. Físico	29/12/2020	28/01/2021	En Ejecución
548-2020	Joan Manuel Gaitán	Economista	1/06/2020	30/07/2020	Ejecutado
792-2020	Joan Manuel Gaitán	Economista	24/08/2020	18/01/2020	Ejecutado
333-2020	CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S	Auditoría Interna de Calidad	10/08/2020	10/10/2020	Ejecutado

Fuente: Consultas SECOP II y Carpeta Contratación Control Interno.

## 8 REGLAMENTO Y MANUALES


En la carpeta compartida que dispone la Oficina, se encuentra una carpeta que contiene la normatividad aplicable a los diferentes roles de la oficina, así como para aquellos informes de ley que se deben cumplir periódicamente.

### Anexos:

- Anexo 106. Listado maestro de documento - Evaluación de la Gestión.
- Anexo 107. Normograma del proceso Evaluación de la Gestión.

  
**IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**  
**ASESORA DE CONTROL INTERNO**  
 itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Joan Manuel Wilhayner Gaitán-Ferrer Profesional Universitario Cto: 792-2020 

Revisó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Asesora de Control Interno 



**LISTA DE ANEXOS**

Anexo No.	Nombre del Anexo	Forma de Entrega del Anexo	
		Electrónico	Físico
Anexo 1	Resolución 4029 18Ago2020 Comité Control Interno CVP	X	
Anexo 2	Actas del Comité CICCI 2020	X	
Anexo 3	Plan Anual de Auditorías 2020	X	
Anexo 4	Informe Seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	X	
Anexo 5	El Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Archivos – PINAR – vigencia 2020.	X	
Anexo 6	Informe de Seguimiento Comité de Conciliación 2020	X	
Anexo 7	Formula Plan de acción del CICCI 2020	X	
Anexo 8	El Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Archivos – PINAR – vigencia 2019	X	
Anexo 9	Informes Racionalización de tramites 2020	X	
Anexo 10	208-PLA-Ft-20 NORMOGRAMA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN - Revisión diciembre 31 de 2020	X	
Anexo 11	Reporte de Cumplimiento - Resultados – Matriz Cumplimiento ITA CVP 2020	X	
Anexo 12	Informe Tercer Seguimiento Mapa de Riesgos y PAAC 2020	X	
Anexo 13	Capacitaciones 2020	X	
Anexo 14	Memorando legalización contrato 333 de 2020	X	
Anexo 15	Informe Auditoría de Desempeño Evaluar la Gestión de las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar de la CVP PAD 2020 Contraloría	X	
Anexo 16	Informe Auditoría de desempeño terminación Proyectos VIS y VIP PAD 2020 Contraloría	X	
Anexo 17	Informe Auditoría de desempeño Evaluación al convenio interadministrativo No 103 de 2013, PAD 2020 Contraloría	X	
Anexo 18	208-PLA-Ft-05 Matriz de Seguimiento Mapa de Riesgos y PAAC 3er Seguimiento 2020 V4	X	
Anexo 19	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 1er Cuatrimestre 2020	X	
Anexo 20	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2do Cuatrimestre 2020	X	
Anexo 21	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 3er Cuatrimestre 2020	X	
Anexo 22	Informe Comité Técnico de Inventarios de Bienes Muebles – 2019	X	
Anexo 23	Informe Comité Técnico de Inventarios de Bienes Inmuebles – 2019	X	
Anexo 24	Informe Auditoría Especial Caja Menor septiembre 2020	X	
Anexo 25	Informe Auditoría Tutelas y Notificaciones 2019	X	

Código: 208-SADMRI-105  
Versión: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Anexo No.	Nombre del Anexo	Forma de Entrega del Anexo	
		Electrónico	Físico
Anexo 26	Informe Auditoría Especial Expedientes y comunicaciones oficiales Versión 2	X	
Anexo 27	Informe Preliminar Auditoría GTH Protocolo bioseguridad	X	
Anexo 28	Auditoría Especial Seguimiento Contratos	X	
Anexo 29	Informe verificación RNMC 2020	X	
Anexo 30	Informe PQRSD I semestre 2020 Control Interno	X	
Anexo 31	Informe preliminar Auditoría Mejoramiento de Vivienda	X	
Anexo 32	Informe (CQR) Auditoría Interna de Calidad 2020	X	
Anexo 33	Informe del Primer Seguimiento 2020 PM (Interno)	X	
Anexo 34	Informe del Segundo Seguimiento 2020 PM (Interno)	X	
Anexo 35	Informe del Tercer Seguimiento 2020 PM (Interno)	X	
Anexo 36	Informe del Primer Seguimiento PM (Contraloría).	X	
Anexo 37	Informe Segundo del Seguimiento PM (Contraloría).	X	
Anexo 38	Informe Tercer del Seguimiento PM (Contraloría).	X	
Anexo 39	Plan de mejoramiento Interno - Corte 15-Abr-2020	X	
Anexo 40	Plan de mejoramiento Interno - Corte 23-Jun-2020	X	
Anexo 41	Plan de mejoramiento Interno - Corte 31-Oct-2020	X	
Anexo 42	Plan de Mejoramiento Contraloría Corte (30-Abr-2020)	X	
Anexo 43	Plan de Mejoramiento Contraloría Corte (31-Ago-2020)	X	
Anexo 44	Plan de Mejoramiento Contraloría Corte (20-Nov-2020)	X	
Anexo 45	Informe Personería dic. 2020EE253	X	
Anexo 46	Informe Personería ene. 2020EE1700	X	
Anexo 47	Informe Personería feb. 2020EE2982	X	
Anexo 48	Informe Personería mar. 2020EE3964	X	
Anexo 49	Informe Personería abr. 2020EE3978	X	
Anexo 50	Informe Personería may. 2020EE4261	X	
Anexo 51	Informe Personería jun. 2020EE5627	X	
Anexo 52	Informe Personería jul. 2020EE6794	X	
Anexo 53	Informe Personería ago. 2020EE7716	X	
Anexo 54	Informe Personería sep. 2020EE9336	X	
Anexo 55	Informe Personería oct. 2020EE11125	X	
Anexo 56	Informe Personería nov. 202011200120791	X	

Código: 206-SADMR-116  
Version: 4  
Vigente desde: 10-01-2020

Anexo No.	Nombre del Anexo	Forma de Entrega del Anexo	
		Electrónico	Físico
Anexo 57	Informe Personería dic. 202111200003991	X	
Anexo 58	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría enero 2020	X	
Anexo 59	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría febrero 2020	X	
Anexo 60	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría marzo 2020	X	
Anexo 61	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría abril 2020	X	
Anexo 62	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría mayo 2020	X	
Anexo 63	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría junio 2020	X	
Anexo 64	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría julio 2020	X	
Anexo 65	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría agosto Retransmisión 2020	X	
Anexo 66	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría agosto 2020.	X	
Anexo 67	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría septiembre 2020	X	
Anexo 68	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría octubre 2020	X	
Anexo 69	Rendición Cuenta Fiscal a Contraloría noviembre 2020	X	
Anexo 70	Certificado Recepción Información Cuenta Anual	X	
Anexo 71	2020IE2974 Evaluación por dependencias OAP	X	
Anexo 72	2020IE2975 Evaluación por dependencias OAC	X	
Anexo 73	2020IE2976 Evaluación por dependencias TIC	X	
Anexo 74	2020IE2977 Evaluación por dependencias DGC	X	
Anexo 75	2020IE2978 Evaluación por dependencias DUT	X	
Anexo 76	2020IE2979 Evaluación por dependencias REAS	X	
Anexo 77	2020IE2980 Evaluación por dependencias VIVIENDA	X	
Anexo 78	2020IE2981 Evaluación por dependencias SUB ADM	X	
Anexo 79	2020IE2988 Evaluación por dependencias SUB FIN	X	
Anexo 80	2020IE2995 Evaluación por dependencias JURIDICA	X	
Anexo 81	2020IE2996 Evaluación por dependencias BARRIOS	X	
	2020IE3001 Evaluación por dependencias DIRECCION GENERAL	X	
Anexo 83	Evaluación por dependencias ACI	X	
Anexo 84	Informe CIC corte Dic 2019 V2.0.	X	

Anexo No.	Nombre del Anexo	Forma de Entrega del Anexo	
		Electrónico	Físico
Anexo 85	Informe de Austeridad del Gasto (Cuarto Trimestre) 2019	X	
Anexo 86	Informe de Austeridad del Gasto (Primer Trimestre) 2020	X	
Anexo 87	Informe de Austeridad del Gasto (Segundo Trimestre) 2020	X	
Anexo 88	Informe Austeridad del Gasto (Tercer Trimestre) 2020	X	
Anexo 89	Informe Pormenorizado noviembre - diciembre 2019	X	
Anexo 90	Informe evaluación Sistema de Control Interno primer semestre 2020	X	
Anexo 91	208-CI-Ft-04 Plan Anual de Auditorías 2020 V2.0.	X	
Anexo 92	208-CI-Ft-04 Plan Anual de Auditorías 2020 - Corte al 31Mar2020	X	
Anexo 93	208-CI-Ft-04 PAA 2020 V2.0 Seg2020 (Corte 30Jun2020)	X	
Anexo 94	Plan Anual de Auditorías 2020 - Versión 2 del 30Jul2020	X	
Anexo 95	208-CI-Ft-04 PAA 2020 V3.0 Seg2020 (Corte 30Sep2020)	X	
Anexo 96	208-CI-Ft-04 PAA 2020 V3.0 Seg2020 (Corte 31Dic2020)	X	
Anexo 97	Matriz de Seguimiento Mapa de Riesgos y PAAC 1er Seg 2020	X	
Anexo 98	Matriz de Seguimiento Mapa de Riesgos y PAAC 2do Seg. 2020 V2	X	
Anexo 99	Matriz de Seguimiento Mapa de Riesgos y PAAC 3er Seg 2020 V4	X	
Anexo 100	Informe de revisión por la Dirección 2020 OCI V 2.0.	X	
Anexo 101	Reporte Derechos de Autor de Software 2019.	X	
Anexo 102	Informe de la Oficina de Control Interno 2019	X	
Anexo 103	- 208-CI-Ft-04 PAA 2020 V3.0 Seg2020 (Corte 31Dic2020)	X	
Anexo 104	Informe encuesta estatuto aud. inter y código de ética 22Dic2020	X	
Anexo 105	Base de correspondencia 2020	X	
Anexo 106	Listado maestro de documento - Evaluación de la Gestión	X	
Anexo 107	Normograma del proceso Evaluación de la Gestión	X	
<b>Total Anexos</b>		<b>107</b>	